I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1007434 /2011

Cerrillos, 09 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4634/2011; el Ordinario N°400/608/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/356/2011 del Departamento de Permisos de Circulación; carta solicitud de devolución presentada por don Redimir Ojeda Cárdenas; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **Rentaequipos Leasing S.A. RELSA** RUT Nº85.208.700-5, por la suma de $92.185.- (noventa y dos mil ciento ochenta y cinco pesos), por pago de permiso de circulación año 2011 de un vehículo de su propiedad, no emitido.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Secplan
Interesado
Página Web